



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

## Perfil Profesiográfico

### 1.- IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.

Centro Universitario de la Costa Sur

### 2.- DEPARTAMENTO.

Ciencias de la Salud y Ecología Humana

### 3.- NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE / MATERIA.

Enfermería y Regulación Profesional.

### 3.1- ÁREA DE FORMACIÓN:

Básico particular obligatoria

CLAVE	TIPO	HRS. TEORÍA	HRS. PRACTICA	HRS. TOTALES	CRED.	PRERREQUISITO
18697	C= curso	64	0	64	9	Sin prerrequisitos

### 4.- ELABORADO POR:

- Mtra. Enriqueta Guadalupe Cambero González.
- Lic. María Josefina Ramírez Jiménez.
- Lic. María de los Ángeles de León Nava.
- Mtra. Ana Luisa Ramos Lira.
- Lic. Fernanda Morales Pérez.
- Mtra. Beatriz Adriana Vázquez Pérez.
- Dra. Celia María García Silva Herrera.

### 5.- FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.

30 junio 2016

### 6.- NOMBRE DEL PROFESOR:

Lic. en Enf. Arlene Pérez de Níz

### 7.- FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciada en enfermería, egresada del Centro Universitario del Sur.
- Post-técnico en enfermería Pediátrica realizado en la Universidad Autónoma de Guadalajara.
- Cursando la Maestría en Administración de Hospitales y Servicios de Salud, en la Universidad Cuauhtémoc, campus Aguascalientes.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

## 8.-EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Ejerciendo en Hospital Regional de Autlán, como enfermera general durante tres años, los siguientes dos años como Supervisora en el turno vespertino, y responsable de clínica de catéteres; en la actualidad Laborando como encargada de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales de dicho hospital.
- Colaborando con el Centro Universitario del Sur, como docente en campos clínicos de la carrera de Enfermería General Semiescolarizada, con sede en Autlán.
- Coordinadora de la carrera de enfermería general Semiescolarizada, sede Autlán.

## 9.- PRESENTACION

La Profesión de Enfermería está dedicada al cuidado de la salud del ser humano y se basa en el diagnóstico y tratamiento de problemas de salud reales o potenciales. El singular enfoque enfermero se centra en el estudio de la respuesta del individuo o del grupo a un problema de salud. Desde otra perspectiva, puede suplir o complementar el cuidado de los pacientes desde los puntos de vista biopsicosocial y holístico.

Por consiguiente Enfermería es un servicio público que contribuye a preservar la vida y la salud de las personas desde las perspectivas, humana, ética, interpersonal y terapéutica. Según Kerouac (1996), la característica singular de la práctica de enfermería es el cuidado de la persona (individuo, familia, comunidad y sociedad).

A la vez, regulación se refiere a la determinación de leyes, códigos, reglamentos y normas aplicables, que facilitan la seguridad del hacer de enfermería. La aplicación de los aspectos jurídicos provee la protección del usuario y del personal de enfermería en su práctica profesional.

## 10.- UNIDAD DE COMPETENCIA

Se conduce con referencia al marco profesional de enfermería en los aspectos legislativo, normativo y bioético actual de su país u otro, en el desempeño de su práctica profesional y trabajo multi e interdisciplinario, independiente o de colaboración en los servicios de salud.

## 11.-ATRIBUTOS O SABERES.

SABERES	CONTENIDOS
Teóricos	Analiza las diferentes regulaciones legales Internacionales y Nacionales que le permiten desempeñar su ejercicio con calidad y conciencia profesional, basada en la Ley de Educación. Reconoce la Ley General de Educación y la Ley para el



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

	<p>Ejercicio de las Profesiones del Estado de Jalisco, como instancias que regulan el ejercicio profesional de los enfermeros y enfermeras.</p> <p>Identifica las leyes que rigen las relaciones de trabajo así como las normas jurídicas, civiles y penales que regulan el ejercicio laboral de la enfermería.</p>
<b>Prácticos</b>	<p>Participa en el proceso de certificación mediante el cual, el profesional de enfermería demuestra una amplia preparación técnica, científica, ética y humana para brindar una atención de Calidad.</p>
<b>Formativos</b>	<p>Distingue a la ética, bioética, la moral y los valores como directrices o normas que definen la práctica profesional de la enfermería.</p>

## 12.- CONTENIDO TEORICO - PRÁCTICO

### 1. Moral Ética, Bioética y valores.

### 2. Legislación en salud

2.1. Legislación internacional (Consejo Internacional de Enfermería)

2.2. Legislación Nacional

2.2.1. Derechos Humanos.

2.2.2. Ley General de la Salud.

2.2.3. Código de Ética para las Enfermeras y Enfermeros en México.

2.2.4. Carta de los Derechos Generales de las Enfermeras y los Enfermeros.

2.2.5. Normas Oficiales Mexicanas. (NOM004SSA3-2012, NOM019SSA3-2013)

2.3. Legislación estatal (Comisión Interinstitucional de Enfermeras del Estado de Jalisco – CIEEJ)

2.4. Reglamentos internos de las Instituciones de Salud del Estado.

2.5. Ley de Planeación de los Servicios de salud.

2.6. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

2.6.1. Ley reglamentaria del art. 5° constitucional (Cap. 5 y 8)

### 3. Profesión Enfermería

3.1. Certificación de Enfermería (COMCE).

3.2. Ley de Educación.

3.3. Proceso de titulación y Servicio Social.

3.4. Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Jalisco.

### 4. Ejercicio Laboral



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

4.1 Ley Federal del Trabajo
4.1.1. Contratos colectivos.
4.1.2. Contratos individuales.
4.1.3. Condiciones generales del trabajador profesional.
4.2. Introducción al Ejercicio Profesional de Enfermería en el Derecho Civil.
4.3. Introducción al Derecho Penal en el ejercicio Profesional.
<b>5. Mala praxis</b>
5.1. Instancias de queja ante la atención médica recibida tanto del usuario como su familia
5.2. Sanciones penales ante el incumplimiento a la Ley.
5.3. Aplicación de sanciones a los delitos culposos.

## 13.- TAREAS O ACCIONES

HERRAMIENTAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	PERSONAJE	PROCESO
<b>Clase Teórica.</b> Lección magistral centrada en la exposición de los contenidos sobre un tema, se puede alternar con otras metodologías como: estudio de casos o la resolución de problemas.	El profesor tiene un papel activo y el alumno rol pasivo, aunque a veces él expone.	Etapas: <ul style="list-style-type: none"><li>•Determinar objetivos y seleccionar los contenidos.</li><li>•Introducción que capte la atención del alumno.</li><li>•Exposición oral y apoyo visual organizados y que abarquen contenidos.</li><li>•Síntesis enfatizando los aspectos sobresalientes, amplios en corto tiempo, ofreciendo una visión equilibrada.</li><li>•Evaluación del aprendizaje de los alumnos y de la actividad docente.</li></ul>



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

<p><b>Mapas Conceptuales.</b> Es una <u>técnica</u> usada para la representación gráfica del <u>conocimiento</u>. Según <u>Novak</u>, los nuevos conceptos son adquiridos por descubrimiento, que es la forma en que los niños adquieren sus primeros conceptos y <u>lenguaje</u>, o por <u>aprendizaje</u> receptivo, que es la forma en que aprenden los niños en la <u>escuela</u> y los adultos. El problema de la mayor parte del aprendizaje receptivo en las escuelas, es que los estudiantes memorizan definiciones de conceptos, o <u>algoritmos</u> para resolver sus problemas, pero fallan en adquirir el significado de los conceptos en las definiciones o fórmulas.</p>	<p>El profesor tiene un papel activo. Se obliga al estudiante a relacionarse, a jugar con los conceptos, a que se empape con el contenido. No es una simple memorización; se debe prestar atención a la relación entre los conceptos. Es un proceso activo.</p>	<p>Etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar objetivos y seleccionar los contenidos.</li> <li>• Diseñar una estructura compleja (textos largos, hipermedia, páginas web grandes, etc.).</li> <li>• Comunicar ideas complejas.</li> <li>• Contribuir al aprendizaje integrando de manera explícita conocimientos nuevos y antiguos.</li> <li>• Evaluar la comprensión o diagnosticar la incompreensión.</li> <li>• Explorar el conocimiento previo y los errores de concepto.</li> <li>• Fomentar el aprendizaje significativo para mejorar el éxito de los estudiantes.</li> <li>• Medir la comprensión de conceptos.</li> <li>• Conocer los conceptos de los temas.</li> </ul>
<p><b>Ensayo argumentativo</b> Texto que analiza, interpreta o evalúa un tema de manera oficial o libre. Las características que debe tener un ensayo son las siguientes: Es un escrito serio y fundamentado que sintetiza un tema</p>	<p>Protagonismo compartido entre el profesor y los alumnos.</p>	<p>Etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del grupo.</li> <li>• El maestro da el tema.</li> <li>• Analiza el contenido.</li> <li>• El Maestro supervisa, asesora y da seguimiento a cada equipo.</li> <li>• Cada equipo expone ante el grupo y muestra</li> </ul>



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

<p>significativo. Posee un carácter preliminar, introductorio, de carácter propedéutico. Presenta argumentos y opiniones sustentadas.</p>		<p>su ensayo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presentan conclusiones y se amplía información, por parte del Profesor.</li> </ul>
<p><b>Estrategia de aprendizaje</b> Elaboración de un tríptico o díptico</p>	<p>Protagonismo centrado en la actividad desarrollada por el grupo, donde el maestro es su guía.</p>	<p>Pasos a seguir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del grupo.</li> <li>• El maestro da el tema.</li> <li>• Analiza el contenido.</li> <li>• Elige imágenes.</li> <li>• Organiza la información y da estilo al producto final.</li> </ul>
<p><b>Foros Interactivos.</b> La construcción de un "Foro" que incluya el análisis y discusión en vivo, sobre temas estratégicos para el proceso enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>El Maestro-Alumno desarrollan un papel activo donde retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro-Alumno.</li> <li>• Alumno-Alumno.</li> </ul>	<p>Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el aula se abrirá un espacio llamado Foro de discusión.</li> <li>2. De acuerdo con la temática se invitará a los alumnos a participar y describir su opinión, así como analizar la aportación de otros compañeros.</li> </ol>

## 14.- CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

El Alumno innova su práctica profesional con conocimiento del contexto y respeto a los aspectos éticos normativos y jurídicos, en instituciones y organizaciones de la sociedad, que le permitan obtener mejores condiciones laborales profesionales que se traduzcan en beneficios de su calidad de vida personal.

## 15.- ACREDITACIÓN

Obtener el 80% de la asistencia en clase.  
Mínimo aprobatoria 60, máximo 100%.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

## 16.- EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO	CRITERIOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL	CAMPO DE APLICACIÓN
Exposiciones (Clase teórica)	Individuales o colectivas. Deberán ser claras, fundamentales, coherentes y organizadas.	Aula.
Tareas	Registro correcto completo, claro, coherentes y organizadas. Una tarea por unidad de aprendizaje. Evaluada por lista de cotejo.	Aula y biblioteca.
Foro Interactivo	Debe de contener todos los apartados especificados. Se evaluara con rubrica.	Aula.
Examen final	Estructurado por el profesor, debe de ser coherente, claro y preciso.	Aula.
Ensayo	De forma grupal, elaborado por los alumnos y supervisado por el maestro. Debe de ser coherente, claro y preciso.	Aula, Biblioteca y Redes de apoyo.
Actitud positiva para el aprendizaje	Iniciativa, responsabilidad, respeto, ética profesional, capacidad de autoformación y de trabajo colaborativo. Participación de calidad, clara, coherente y reflexiva sobre el tema; apoyada en la bibliografía básica y complementaria	Aula.

## 17.- PRACTICAS, VIAJES DE ESTUDIO, SALIDAS DE CAMPO PROGRAMADAS

PRACTICA	TIPO	OBJETIVO	FECHA



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

## 18.- CALIFICACIÓN.

CRITERIO	PORCENTAJE
Exposición en equipo	20%
Actividades extracurriculares	10%
Ensayos	20%
Examen	40%
Participación en foro	10%
TOTAL	100%

## 19.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	LUGAR Y AÑO DE EDICION	EDITORIAL
4		Ley General de Salud.	Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión	México D.F 2009	
5		Ley Federal del Trabajo.	Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión	México D.F.:2012	

## 20.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	LUGAR Y AÑO DE EDICION	EDITORIAL
1		Ley para el ejercicio de las Profesionas. México	Congreso del Estado de Jalisco. (1998).	D.F.: Palacio de Gobierno	
2			COMCE.	(21 de Marzo de 2015). Obtenido de	
3		NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.	Diario oficial de la Federación.	México D.F 2012	
4		Regulación de la Enfermería en América latina.	Organización Panamericana de la Salud	Washington,DC.. 2011	





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

## 21.- LIBROS, ARTICULOS O REFERENCIAS EN OTRO IDIOMA

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	LUGAR Y AÑO DE EDICION	EDITORIAL
1		NURSES -- Attitudes; MEDICAL ethics; NURSING -- Law & legislation; NURSING -- Vocational guidance; MEDICAL education; DEONTOLOGICAL ethics	Vallejo, Ricardo Becerro.	ASTURIAS (Spain);	
2		As Diretivas Antecipadas na profissão de enfermagem: o conhecimento e as barreiras	Losa Iglesias, Marta Elena; Becerro de Bengoa Vallejo, Ricardo	ASTURIAS 2013	

No.	PAGINA / DIRECCIÓN	TEMA
1	<a href="http://portalsej.jalisco.gob.mx/ley-para-el-ejercicio-de-las-profesiones-del-estado-de-jalisco">http://portalsej.jalisco.gob.mx/ley-para-el-ejercicio-de-las-profesiones-del-estado-de-jalisco</a> .	Secretaría de Educación Jalisco. (10 de Abril de 2015).
2	<a href="http://www.comceac.org.mx/">http://www.comceac.org.mx/</a>	Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería.

Vo. Bo.

Presidente de la Academia

Vo. Bo.

Secretario de la Academia

Vo. Bo.

Jefe del Departamento

Firma de recibido el programa (Representante de grupo), fecha



# **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**Centro Universitario de la Costa Sur**

**PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**